

Recibido: 18/06/2023

Aceptado: 30/06/2023

CAMBIO ESTRUCTURAL EN LOS MODELOS EDUCATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MAYORES DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

Structural change in educational models for the acquisition of knowledge and further
technological developments

Jesús Alfonso Arocha Rangel

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3018-7796>

jesus.arocha@floridaglobal.university

jesus4345@gmail.com

URBE, Florida Global University, UBA
Venezuela

RESUMEN

La presente investigación resalta el valor del cambio estructural en los modelos educativos para la adquisición de conocimientos y mayores desarrollos tecnológicos. A los efectos de este, la metodología empleada se enfocó en una revisión documental bibliográfica en cuatro áreas centrales que guardan relación con la construcción de habilidades colectivas para el cambio de sistema, educación centrada en el estudiante, la mejora de la docencia y rendición de cuentas del profesorado y problemas, desafíos y lecciones de las reformas estructurales, utilizando la observación como técnicas de recolección de datos. Entre los momentos conclusivos distinguidos, se presenta la necesidad ineludible del cambio estructural tanto en los modelos educativos y conflictos escolares pre y post pandemia vividos en la actualidad, así como el desarrollo de medidas dirigidas a trabajar en el nivel de actuaciones y condiciones, proporcionando a alumnos, docentes y familias, de instrumentos, tecnología y estrategias que les capaciten para hacerle frente a los conflictos constructivamente, priorizando la rendición de cuentas como una fuente de eficiencia, alineados expeditamente entre las apetencias gubernamentales y las intenciones de la escuela como excelencia académica.

Palabras clave: Cambio estructural, modelo educativo, adquisición de conocimiento, desarrollo tecnológico

ABSTRACT

This research highlights the value of structural change in educational models for the acquisition of knowledge and further technological developments. For the purposes of this, the methodology used focused on a bibliographic documentary review in four central areas that are related to the construction of collective skills for system change, student-centered

education, improvement of teaching and accountability. Of teachers and problems, challenges and lessons of structural reforms, using observation as data collection techniques. Among the distinguished conclusive moments, the unavoidable need for structural change is presented both in educational models and pre- and post-pandemic school conflicts currently experienced, as well as the development of measures aimed at working at the level of actions and conditions, providing students, teachers and families, of instruments, technology and strategies that enable them to face conflicts constructively, prioritizing accountability as a source of efficiency, quickly aligned between government desires and the intentions of the school as academic excellence.

Keywords: Structural change, educational model, knowledge acquisition, technological development

INTRODUCCIÓN

Separar la enseñanza del aprendizaje constituye una auténtica equivocación didáctica, de igual manera, desligar completamente la labor docente del avance y resultado académico obtenido por los estudiantes sería una consideración absolutamente errónea. Si bien estos últimos son responsables de su capacitación y desarrollo, es imprescindible trabajar fuertemente en la educación para mejorar sus resultados de aprendizaje.

De este modo, el uso de la tecnología e innovación responden a las necesidades de profesionalización de los jóvenes actuales con la diversificación de la oferta educativa universitaria en sus múltiples modalidades, desde lo presencial, virtual o e-learning, mixta u híbrida, semipresencial o b-learning.

Así mismo, se entiende que todo sistema cambia y evoluciona constantemente, incluyendo el educativo, así como los planes, programas, currículo y estudio se actualizan de igual forma, las herramientas tecnológicas se perfeccionan y las estructuras e instalaciones se renuevan. Por ello, las instituciones privadas o públicas progresan para ser cada vez más competitivas, para facilitar un aprendizaje de calidad. Ante este panorama la presente investigación ofrece examinar el cambio estructural en los modelos educativos para lograr la realidad en la adquisición de conocimientos, mayores desarrollos tecnológicos y toma de decisiones asertivas.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Construcción de habilidades colectivas para el cambio de sistema

Los autores Bernate, Gómez, Herrera, Machado, Mosquera, Perilla, Romero, Sierra y Varela (2020), resumen magistralmente que la educación es un instrumento de

transmisión de conocimiento, costumbres, hábitos y valores de una generación a otra, con la premisa principal de desarrollar sus potencialidades al máximo. En efecto, el aprendizaje de un individuo inicia en la infancia y se amplía hasta la edad adulta, con conocimientos diversos que lo preparan para la vida.

Por otra parte Silva y Mazuera (2020), sobre la educación por competencias, expresan que el enfoque utilitarista y mercantilista de la misma se limita a diseñar un sujeto que cumpla con las demandas del mercado laboral, es decir, pasó a un segundo lugar el interés por la persona, por su desarrollo y el bien colectivo, pues se privilegia el interés privado y competitivo. Es posible que, gracias al enfoque de competencias, la persona consiga un trabajo para el cual recibió instrucción y esto lo haga sentir satisfecho, pero ello no garantiza que tenga una vida digna, ya que no se le da la oportunidad de elegir.

A los efectos de este, los autores consideran que el enfoque de capacidades es un cambio paradigmático de sistemas que permite redefinir lo que se conoce como desarrollo humano, comprendiéndose más allá del modelo económico imperante y garantizando el bienestar y la dignidad de todas las personas a través de la generación de oportunidades que permitan al sujeto mejorar su calidad de vida

La gestión educativa para Jiménez (2019), plantea la construcción de una reciprocidad entre docentes, directores, educandos y comunidad que participan en el atributo de la educación para en la cimentación de la estructura organizacional y los objetivos corporativos. Dicha construcción sigue siendo requerida, pero no es adaptada por los dirigentes a través de proyectos que generen un verdadero impacto, no para evidenciar un cúmulo de documentos como un repositorio de archivos, sino como punto de partida para el cambio de una dirección estratégica acorde con las necesidades del entorno y la población.

Después de lo anterior expuesto según Álvarez y Alvarado (2019), los cambios que se suscitan hoy día exigen a los actores sociales principales ser personas proactivas, conscientes de la realidad donde se desenvuelven, críticos, participativos y propositivos, capaces de entender su coexistencia con otros, es decir, se requiere que los individuos posean habilidades que les permitan concebirse como parte de una sociedad compleja.

Estos autores consideran que todo proceso educativo debe generar cambios y en ese sentido, la interacción social viene a ser la acción rectora para gestar las transformaciones sociales individuales y colectivas aspiradas, y éstas a su vez, se establezcan en punto de

partida para cohesionar los contextos socioculturales, económicos y políticos, enmarcados en un momento histórico específico en una sociedad definida.

De ello se desprende para los referidos autores, que en la acción educativa en todos sus niveles, con más énfasis en la educación superior, se visualiza el reflejo de las tendencias latinoamericanas en cuanto a desigualdad, exclusión e injusticia social, elementos con los cuales hay una fuerte lucha en muchos países de Latino América. Desde este punto de vista, se presenta una educación de calidad, mucho más allá de los factores instrumentales que refleje el componente humano de la sociedad.

Mientras que Pinto (2019), piensa particularmente que el docente se convierte en el principal gerente del conocimiento, preparados para adjudicarse los nuevos retos que trae consigo la educación, como la formación digital y nuevas capacidades sociales. La práctica educativa debe implicar un aprendizaje significativo que sea perdurable en el tiempo.

En ese sentido según Farfán y Reyes (2017), las prácticas docentes son ejemplos de las diversas actividades que pueden llevar a cabo los docentes dentro y fuera del aula, las cuales inciden en el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos y, por ende, en su formación académica, profesional y colectiva. Al respecto, cabe agregar que la evaluación es fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje debido a que permite identificar el desempeño y avance de los estudiantes, así como retroalimentar y orientar sus áreas de oportunidad.

En relación con este último, la escuela estimula a los alumnos a esbozar su propia ruta de aprendizaje, y los maestros exponen las posibilidades y metas. Así mismo, las instituciones disponen de herramientas para que los docentes desarrollen competencias que apoyen la responsabilidad de los alumnos con su propio aprendizaje, ampliando habilidades de disciplina y autocontrol.

Por su parte Herrera, Ramírez y Rosas (2017), proponen que la educación es uno de los factores más influyentes en el avance de las personas y las sociedades, a más del conocimiento este proceso enriquecen la cultura de un país y es necesaria en todas las sociedades, ya que el conocimiento es uno de los factores más importantes de la producción de un país.

Educación centrada en el estudiante

Para Bravo, Pesa y Braunmüller (2022), la enseñanza tradicionalmente implementada en las aulas, donde el docente se comporta como experto expositor y los estudiantes como pasivos receptores, no favorecen un aprendizaje como el deseado, sino que son necesarias metodologías activas, centradas en el estudiante y en la finalidad de su educación científica.

Los autores reflexionan que actualmente los ciudadanos alfabetizados científica y tecnológicamente, deben insertarse en la sociedad y actuar críticamente en ella, haciendo uso de saberes pertinentes y relevantes. Así, la función de la educación científica es favorecer no sólo la comprensión de teorías, leyes, modelos, sino también el desarrollo de habilidades relacionadas con el uso consiente del saber construido.

Por su parte Mendoza y Rodríguez (2020), piensan que se trata de una corriente pedagógica que sitúa en el centro al alumno, entendiéndolo como persona donde los factores afectivos y sociales tienen tanta importancia como los cognitivos. Su apuesta es alcanzar el aprendizaje significativo. Ello se logra partiendo de lo que el alumno conoce, de sus intereses y especialmente de su mundo afectivo.

Así mismo, los autores convergen que es una vertiente que ha tenido auge desde las perspectivas constructivistas y socio críticas que han permitido establecer nuevos modelos de aprendizaje, donde el estudiante aprende en la medida que socializa en su entorno, recogiendo experiencias, vivencias, traducidas en conocimientos pertinentes de ser abordados no solo en la escuela, sino, en la dinámica social donde se desarrolla la persona, así se encuentra la investigación como actividad cotidiana del estudiante, generando una continua dialéctica que le permite acercarse al fenómeno de estudio desde sus propias motivaciones.

Además, consideran a su vez que el aprendizaje centrado en el estudiante, trasciende la visión educativa donde el docente transmite protagónicamente sus conocimientos, siendo el estudiante un ente pasivo, en este sentido, el estudiante toma protagonismo, siendo quien desarrolla con primacía los conocimientos, constituyéndose en autónomo e independiente en la búsqueda del conocimiento, siendo el docente un asesor que acompaña el proceso.

De igual forma Rizo (2020), señala que el avance apresurado de las tecnologías ha producido la integración de manera masiva en todos los campos, especialmente en los

distintos niveles pedagógicos. Así mismo, aborda el rol tanto del docente como del estudiante en los entornos virtuales de aprendizaje, para el éxito de la actividad formativa centrada en el estudiante y cómo este con su autonomía puede desarrollar habilidades en el uso de las herramientas tecnológicas y manejo de estrategias que le permitan obtener conocimientos y competencias necesarias en el campo profesional en que se está formando.

El aprendizaje centrado en el estudiante para Delgado (2019), está basado en teorías constructivistas de la enseñanza con la idea de que los aprendices deben cimentar el conocimiento para aprender de forma efectiva. Por lo tanto, es más efectivo y transformativo cuando los alumnos experimentan la construcción de un producto con sentido, los empodera para el desarrollo de habilidades críticas.

Después de lo expuesto anteriormente, según la percepción de Henríquez y Álvarez (2018), se podría establecer una asociación entre el uso de ciertas estrategias de aprendizaje y el perfil cognitivo del estudiantado, independientemente de los contenidos enseñados. En la abstracción realizada por estos autores, consideran que los estudiantes deben tener más libertad para adoptar las estrategias más idóneas a sus características cognitivas personales, acercándose a la metacognición. Cuyo concepto surge a partir de la perspectiva constructivista donde la acción de enseñanza de los docentes se enfoca en lograr que los estudiantes sean capaces de aprender a aprender.

Para Ducoing (2016), esta visión implica una revisión en profundidad de los métodos educativos donde en muchas ocasiones sucede lo contrario, donde el estudiante debe adaptarse y obtener conocimientos. Por consiguiente, la educación centrada en el alumno requiere condiciones y actitudes en el docente, convirtiéndose en facilitador del aprendizaje distanciándolo de su rol tradicional.

El investigador considera que el aprendizaje centrado en el estudiante los moviliza de receptores pasivos de información y los activa en su propio proceso de invención, por supuesto dependerá de sus necesidades con la forma de aprender y como evaluarse. De igual forma, reflexiona sobre la importancia de realizar prácticas de planificación pedagógica y curricular, seguida de evaluaciones controladas que convaliden el enfoque centrado en el estudiante.

Es evidente entonces, de acuerdo con la experiencia del investigador, que los estudiantes al responsabilizarse de su propio aprendizaje, se transforman en especialistas que aprovechan su curiosidad para resolver problemas del mundo real. De esta forma, la

tecnología juega un papel importante en el aprendizaje, con apreciables oportunidades para medir el avance, reciprocidad y su respectivo empoderamiento de la información.

De los anteriores planteamientos se deduce, que el auténtico aprendizaje centrado en el estudiante, demanda más del uso de tecnología y constituye un cambio en la verdadera cultura educativa. Por lo tanto, los docentes deben innovar de forma más efectiva para mejorar los resultados de la enseñanza y ayudar a los estudiantes a prepararse en su avance universitario y profesional. Tal como se observa, la enseñanza centrada en el alumno propicia que estos resuelvan problemas, formulen y respondan preguntas, expliquen, debatan, discutan, consideren la lluvia de ideas.

Mejora de la docencia y rendición de cuentas del profesorado

Producto de la pandemia del COVID-19 muchas cosas han cambiado, incluyendo la manera de dar clases. Los docentes debieron evolucionar rápidamente para adaptarse a la virtualidad adquiriendo habilidades y competencias tecnológicas, que no las tenían bien desarrolladas para lograr cumplir con eficiencia con su responsabilidad educativa.

Es bien sabido que la educación a distancia ha sido un reto para muchas familias, quienes por su desconocimiento y no contar en sus hogares con un lugar libre de distracciones, imposibilitaron el acompañamiento respectivo para el avance educativo de sus hijos. Por otra parte, la pandemia trajo también consigo problemas económicos por el confinamiento obligatorio, que conllevó lamentablemente al cese de muchos estudiantes de sus actividades escolares para dedicarse a trabajos temporales por necesidad.

Los estudios centrados en procesos de evaluación o acreditación de programas de pedagogía, según Fernández, Fernández, Díaz y Jofré (2021), señalan desafíos de estos métodos y sugieren como contar con un equipo que los lidere. De allí, su importancia de crear una cultura de rendición de cuentas y relaciones de mutuo beneficio con establecimientos escolares (Hasbun & Rudolph, 2016). Así mismo, reportan tensiones respecto a la implementación de evaluaciones externas a estudiantes de pedagogía, debido a la baja participación de formadores docentes en el proceso de definición de los estándares e instrumentos de evaluación (Bartlett et al., 2017; Reagan, Schram, McCurdy, Chang, & Evans, 2016).

Además expresan estos autores Fernández, Fernández, Díaz y Jofré (2021), que la política regula la calidad de estudiantes de pedagogía mediante la aplicación de dos evaluaciones diagnósticas censales, una al inicio de la formación, a cargo de las

universidades, y otra un año antes de finalizar el proceso, aplicada por el Ministerio de Educación. Esta medida busca responsabilizar a las instituciones formadoras de docentes, obligándolas a implementar planes remediales con sus estudiantes según los resultados de la segunda evaluación (Ruffinelli, 2016).

Para Bernate, et al. (2020), cuando se dispone de menos horas para la enseñanza, es aconsejable que los directores y docentes prioricen los aprendizajes fundamentales como lenguaje y matemáticas por ser la base para cualquier otro tipo de aprendizaje. Es de suma importancia que los niños fortalezcan sus habilidades para leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas por ser prácticas fundamentales para la vida.

Para Pinto (2019), las poblaciones cada vez más numerosas que acceden a la educación, han puesto de manifiesto deficiencias en su calidad. Estas, aunadas a presupuestos de educación apretados y a una mayor insistencia en una utilización óptima de los recursos en todo el mundo, hacen que los países busquen soluciones. Una que con frecuencia encabeza la lista es una mayor rendición de cuentas.

Por su parte Rey y Jabonero (2018), insisten que la rendición de cuentas puede ser una virtud que entraña la calidad de ser responsable y confiable. Por razones jurídicas, políticas, sociales o morales, los gobiernos y otros agentes de la educación tienen la obligación de informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades.

Razón por la cual, se considera que ningún método de rendición de cuentas es placentero si los interesados no están preparados para cumplir con sus funciones. Por lo tanto, sin una información clara o recursos suficientes, se verán frustrados sus esfuerzos, para instaurar sistemas educativos equitativos, inclusivos y de alta calidad.

Mientras que la opinión de Ducoing (2016), sobre el beneficio de la autonomía escolar, dependerá de cómo la escuela está preparada para asumir efectivamente esa responsabilidad y cómo da cuenta de ella. Siendo la autonomía una condición necesaria, no es suficiente para la mejora en los resultados de los alumnos y, en general, para la mejora del centro educativo. Necesita ir asociada a efectivos sistemas de control (rendición de cuentas), cualificados profesores y fuerte liderazgo para diseñar internas evaluaciones y currículos.

También destaca el autor, que la expresión rendición de cuentas tiene un origen anglosajón (accountability) y se ha aplicado al control de las actuaciones públicas, aunque se ha extendido a otros campos, sobre todo a lo que tiene más impacto social y se financia

con fondos públicos. Por lo que la educación y particularmente los centros educativos, tienen un sentido no solo de fiscalización y control sino de herramienta fundamental de mejora.

En ese mismo sentido, el investigador coincide en que este término es utilizado con cierta recurrencia para la implementación de políticas y programas educativos. Por consiguiente, la evaluación o rendición de cuentas tiene una definición muy general y amplia que requiere de una mayor investigación, profundización y perfeccionamiento.

En relación con esto último, el investigador subraya que las evaluaciones deben siempre mostrarse como un procedimiento inexcusable para la mejora de toda actividad educativa, donde toda tarea pedagógica contaría con gestiones, controles, fiscalización, entre otros, conlleva al cumplimiento de planes pedagógicos y curriculares. Además, tiene que estar presente en todos los niveles de las instituciones y en los proyectos de la educación formal. En general, se está de acuerdo en que hay que evaluar para medir resultados.

Problemas, desafíos y lecciones de las reformas estructurales

Bernate, et al., (2020), refieren que las reformas no se presentan como un cambio radical y acelerado sino como una transformación gradual de una estructura, sistema o institución. De esta forma suele distinguirse reforma de revolución ya que este último alude a un cambio radical. Por consiguiente, estas plantean como solución para corregir algo que no funciona conforme a una nueva realidad. En el momento que se realiza una reforma suelen conservarse aspectos del esquema original de lo que se pretende cambiar siendo algunos otros modificados. Así mismo, es posible que puedan llevarse a cabo para regresar alguna situación, sistema, institución o norma a su estado original.

Para Gil (2018), no es posible avanzar en reformas tan agresivas, con fuertes impactos, sin hacer evidente la existencia de problemas educativos graves, los cuales deben ser atendidos sin dilación. En efecto para la opinión pública, la situación pedagógica en muchos países es lamentable en distintas dimensiones. Destaca el autor, que cuando se evalúa al estudiante, se refleja no lo que ha aprendido ese año, sino la sumatoria de los aprendizajes recolectados desde su nacimiento, tanto dentro como fuera de la escuela.

Para Ducoing (2016), una reforma educativa es una modificación, enmienda o actualización del sistema educativo de una nación con el objetivo de mejorarlo. En este sentido, la propuesta y la ejecución de una reforma educativa requiere, por parte de los

distintos factores políticos y sociales involucrados, una seria y constructiva discusión y reflexión, pues este tipo de iniciativas tienen enormes repercusiones en el futuro de un país, debido a que pueden modificar las formas, los métodos y los contenidos que se les imparten a los niños y jóvenes.

El investigador está claro que el objetivo primordial de una reforma educativa siempre será el mejoramiento del sistema educativo, necesario para la actualización del currículo escolar, modificación de métodos o contenidos, implementación de un sistema de educación más efectiva, como parte de la cultura, proporcionando herramientas apropiadas a jóvenes de cara al futuro.

Por esta razón, una propuesta de la referida reforma implicaría el mejoramiento o correcciones del sistema educativo. En estos tiempos difíciles se han generado muchas reformas educativas orientadas a la inclusión del internet y nuevas tecnologías como herramientas de conocimiento fundamentales para los nuevos tiempos.

De igual forma, los factores políticos pueden presentar propuestas para una reforma educativa, que pueden ser sometidos a revisiones y aprobaciones, dependiendo de la legislación de cada país, para su promulgación. En este sentido, es importante mencionar que debido a su trascendencia, introducir una reforma educativa se debe hacer paulatinamente. No debería sorprendernos, pues, cuando departimos sobre reformas estructurales se refiere fundamentalmente a mejoras en el sistema educativo y en la conformación institucional de los mercados en particular y el de trabajo.

Por otra parte, las reformas educativas implementadas en América Latina desde finales del siglo pasado generaron algunos conflictos y tensiones entre organismos gubernamentales, docentes y sociedad en general. La primera gran tensión lo constituyó el reconocimiento de la situación por parte de los responsables de la educación, dejando de lado el compromiso de otros actores como las autoridades mismas, educativas y gubernamentales, los padres de familia.

El discurso que se maneja, apabullante para los docentes, les plantea más exigencias que posibilidades de mejora. Lo anterior podemos advertirlo en la reforma educativa actual en nuestro país, donde la exigencia y sanción laboral se posiciona por encima de las preocupaciones educativas de mejora de la enseñanza y aprendizaje.

METODOLOGÍA

Esta investigación es parte de un estudio mayor sobre el cambio estructural en los modelos educativos para la adquisición de conocimientos y mayores desarrollos tecnológicos, abordándose específicamente en la presente indagación lo relacionado con la construcción de habilidades colectivas para el cambio de sistema, educación centrada en el estudiante, la mejora de la docencia y rendición de cuentas del profesorado y problemas, desafíos y lecciones de las reformas estructurales.

En este propósito, por ser una exploración de corte documental, se utilizó la observación como técnicas de recolección de datos, para la interpretación de las referencias resultantes bajo el paradigma cualitativo, de veinte (20) escritos bibliográficos, entre libros y artículos científicos, tanto nacionales como internacionales, que concluyeron en resultados y reflexiones finales en el cierre conclusivo.

RESUTADOS

En la revisión documental realizada se determinó que los sectores económicos se han visto en sus procesos, seriamente comprometidos por la tecnología. En el caso del educativo, se ha realizado inversiones importantes en tecnología digital a nivel mundial. Sin embargo, esta sigue rígida estructuralmente, debido a que los objetivos de las instituciones académicas se ha centrado en un modelo con dos aspectos: cuantitativo y cualitativo. El primero dirigido al docente, alumnos, infraestructura de aulas y salones híbridos, el segundo, velando por el sistema educativo, programas de aprendizaje estructurados y planes de estudios coherentes.

Por otra parte, las instituciones educativas deben seguir apostando a los cambios estructurales, es decir, avanzar en su digitalización y modernización. Este es el espíritu, formar parte de la excepción maximizada como contraste en un mercado laboral digital. Donde a pesar del futuro incierto por la crisis sanitaria conocida como COVID-19, hacen cada vez más previsible por la experiencia adquirida, los cambios estructurales del sector educativo quienes deben hacer inversiones cada vez más sólida en tecnológica, redes y sistemas.

REFLEXIONES FINALES

En torno a las temáticas abordadas en el artículo, emerge como necesidad ineludible el cambio estructural en los modelos educativos en cuanto a los diferentes conceptos y

conflictos escolares pre y post pandemia vividos en la actualidad. Los cuales, desde las contribuciones teóricas de algunos autores, como desde la construcción de habilidades colectivas para el cambio de sistema, han incluido la educación centrada en el estudiante para la mejora de la docencia y rendición de cuentas del profesorado, con el fin de subsanar los problemas, desafíos y lecciones de las reformas estructurales.

Cabe destacar, que a pesar de la forma de entender los conflictos por parte de los centros educativos, se siguen presentando casos de amonestaciones, sanciones y expulsiones, razón por la cual, no puede seguir siendo admitida en la actualidad. En este sentido, debe desarrollarse medidas dirigidas a trabajar en el nivel de actuaciones y condiciones, proporcionando a alumnos, docentes y familias, de instrumentos, tecnología y estrategias que les capaciten para hacerle frente a los conflictos constructivamente.

Finalmente, la rendición de cuentas en educación es considerada como una fuente de eficiencia, alineados expeditamente entre las apetencias gubernamentales y las intenciones de la escuela como excelencia académica, con el uso de herramientas para optimizar el desempeño por parte de los centros, docentes y estudiantes, para garantizar las competencias básicas requeridas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J., y Alvarado, J. (2019). *Calidad de la educación y tendencias actuales para el cambio sociocultural*. Revista Ciencias de la Educación Vol. 29, Nro. 53, Enero-Junio 2019. Online ISSN 2665-0231. Print ISSN 1316-5917. URL: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/53/art15.pdf>
- Bartlett, M., Otis-Wilborn, A., & Peters, L. (2017). *Bending or breaking: Appropriating edTPA policy in special education teacher education*. Teacher Education and Special Education, 40(4), 287-298. URL: <https://doi.org/10.1177/0888406417720188>.
- Bravo, B., Pesa, M. y Braunmüller, M. (2022). *Una metodología de enseñanza centrada en el estudiante para favorecer el aprendizaje de la física*. Scielo. Revista Brasileira de Ensino de Física. Didactic Resources, Rev. Bras. Ensino Fís. 44, 2022. URL: <https://www.scielo.br/j/rbef/a/DTDVsyXStkwT8M7W7tprPFt/>
- Bernate, J., Gómez, B., Herrera, P., Machado, M., Mosquera, D., Perilla A., Romero, E., Sierra, O. y Varela, O. (2020). *Innovación educativa desde la praxis y formación docente*. Editorial EIDEC. Primera Edición. Colombia. URL: <https://www.editorialeidec.com/wp-content/uploads/2020/03/INNOVACION-EDUCATIVA.pdf>
- Delgado, L. (2019). *Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente*. Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-ND Enseñanza & Teaching, 37, 1-2019, pp. 139-154. ISSN: 2386-3919 - e-ISSN: 2386-3927. URL:

https://www.researchgate.net/publication/337643990_Aprendizaje_centrado_en_el_estudiante_hacia_un_nuevo_arquetipo_docente

- Ducoing, P. (2016). *Educación básica y reforma educativa*. Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria. Primera Edición. Coyoacán, México, D. F. URL: <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2019/04/Educacio%CC%81n-ba%CC%81sica-y-reforma-educativa.pdf>
- Farfán, M. y Reyes, I. (2017). *Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: Una aproximación conceptual*. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, vol. 28, núm. 73, pp. 45-61, 2017. Universidad Autónoma Metropolitana
- Fernández, M., Fernández, L., Díaz, M. y Jofré, P. (2021). *Respuesta e interpretación a políticas de rendición de cuentas de formación docente en Chile*. Scielo. Revista Pensamiento educativo versión impresa ISSN 0717-1013 versión On-line ISSN 0719-0409 Pensam. educ. vol.58 no.1 Santiago 2021. URL: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-04092021000100109
- Gil, M. (2018). *La reforma educativa, fracturas estructurales*. Revista mexicana de investigación educativa versión impresa ISSN 1405-6666 RMIE vol.23 no.76 Ciudad de México ene./mar. 2018. URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100303
- Hasbun, T. & Rudolph, A. (2016). *Navigating the waters of accreditation: Best practices, challenges, and lessons learned from one institution*. SAGE Open, 6(2), 1-10. <https://doi.org/10.1177/2158244016656719>.
- Henríquez, P. y Álvarez, M. (2018). *Promoción de estrategias de aprendizaje desde el accionar docente: percepciones a nivel universitario*. Revista Actualidades Investigativas en Educación On-line versión ISSN 1409-4703 Print versión ISSN 1409-4703 vol.18 n.3 San José Sep./Dec. 2018. URL: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032018000300234
- Herrera, D., Ramírez, G. y Rosas, J. (2017). *Diversidad y Complejidad Organizacional en América Latina Perspectivas de Análisis*. Análisis Organizacional y Calidad Educativa. Grupo Editorial HESS, S.A. DE C.V. Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México- URL: https://www.academia.edu/36445279/LIBRO_Introducci%C3%B3nDiversidad_y_Complejidad_Organizacional_en_Am%C3%A9rica_Latina_Perspectivas_de_An%C3%Allis_Territorio_y_organizaciones_CIAO_pdf
- Jiménez, J. (2019). *Transformando la educación desde la gestión educativa: Hacia un cambio de mentalidad*. Praxis 15(2), 223-235. Julio - diciembre de 2019. DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.2646>
- Mendoza, M. y Rodríguez, M. (2020). *Aprendizaje centrado en el estudiante desde la planificación en investigación*. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela, ISSN: 2542-3029, ISSN-e: 2610-802X, Periodicidad: Semestral,

- vol. 6, núm. 10, 2020. URL:
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/362/3621539032/3621539032.pdf>
- Pinto, L. (2019). *Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI*. XIV Foro Latinoamericano de Educación. Fundación Santillana. Primera Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. URL:<https://fundacionsantillana.com/wp-content/uploads/2020/04/documento-basico.pdf>
- Reagan, E., Schram, T., Mc Curdy, K., Chang, T., & Evans, C. (2016). *Politics of policy: Assessing the implementation, impact, and evolution of the performance assessment for California teachers (PACT) and edTPA*. Education Policy Analysis Archives, 24, 9. <https://doi.org/10.14507/epaa.24.2176>.
- Rey F. y Jabonero, M. (2018). *Sistemas Educativos Decentes*. Fundación Santillana. España. URL: <http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/888955.pdf>
- Rizo, M. (2020). *Rol del docente y estudiante en la educación virtual*. Revista Multi ensayo, vol. 6, núm. 12, ISSN: 2412-3285. URL: <https://www.lamjol.info/index.php/multiensayos/article/download/10117/11796?inl>
- Ruffinelli, A. (2016). *Ley de desarrollo profesional docente en Chile: De la precarización sistémica de los logros, avances y desafíos pendientes para la profesionalización*. Estudios Pedagógicos (Valdivia), 42, 261 -279. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000500015>.
- Silva, W. y Mazuera, J. (2020). *¿Enfoque de competencias o enfoque de capacidades en la escuela?* Revista electrónica de investigación educativa versión On-line ISSN 1607-4041. REDIE vol.21 Ensenada 2019 Epub 15-Abr-2020. URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412019000100117